



Resolución Jefatural No. 463-2000-AGN/J

Lima, 12 DIC. 2000

Visto el Informe N° 175-2000-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre Planilla de docentes;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 376-2000-AGN/J de fecha 10 de octubre del 2000, se aprobó la ejecución de la Carrera Archivística correspondiente al Segundo Semestre del 2000, (II, IV, VI y VIII Ciclos) del 4 de setiembre al 29 de diciembre del 2000;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 377-2000-AGN/J de fecha 10 de Octubre del 2000, se aprobó la ejecución del Curso Avanzado en Técnicas Archivísticas del 2 de Octubre al 29 de diciembre del 2000;

Que, los docentes señoras Yolanda BISSO DRAGO y Beatriz MONTOYA VALENZUELA por razones de fuerza mayor, fueron reemplazadas en el mes de noviembre en el dictado de las materias archivísticas aprobadas en las resoluciones jefaturales mencionadas por otros docentes a fin de viabilizar la ejecución de las asignaturas correspondientes;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323, Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero. - APROBAR el pago de docencia de TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30.00) por hora dictada, a los reemplazantes de los docentes titulares mencionados en la parte considerativa :

ASISTENTE	ASIGNATURA	HORAS
Sra. Lic. Nora Gomero Sánchez	Organización I	03
Sr. Luis Cárdenas Almonacid	Descripción Documental	02

Artículo Segundo .- El mencionado pago se afectará con cargo al Calendario de Compromisos del mes de Noviembre por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios aprobado con R.D. N° 041-2000-EF/76.01.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



[Signature]
Sra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación